

UGT INFORMA

MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO 10-10-2024

Punto 1. Propuesta modificación de RPT Consejería de Educación, Cultura y Deportes

UGT vota en contra de la creación de una plaza de asesor en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con una dotación de 63.000 €, puesto de “asesor del asesor” de Cultura. **VERGONZOSO** con la falta de personal no docente existente en los centros públicos de la región, ante todo, en atención directa al alumnado, y de la deficitaria cobertura de los puestos en las secretarías de los centros públicos de la región, mayormente con nivel 14 dando atención al público y sin remunerarse debidamente desde hace muchos años. **UGT** pide que el gobierno que se replantee “un ajuste de cinturón” a nivel institucional en la creación de estos puestos de carácter eventual, cuando con este mismo cinturón ahoga a las delegaciones provinciales en cuanto a la dotación de personal imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios público.

Punto 2. Propuesta de Oferta de Empleo Público del año 2024 para el personal funcionario de administración general.

La promoción interna quedaría así, con incremento de 6 plazas quedando así:

SUBGRUPO	CUERPO/ESCALA	ESPECIALIDAD EXAMEN	PROPUESTA OEP 2024 FINAL	PROPUESTA OEP 2024 FINAL
A1	C. SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN GENERAL	10	10
		INGENIERÍA AGRONÓMICA	2	4
		INGENIERÍA DE MONTES	3	3
		ARQUITECTURA		2
	C. SUPERIOR-ESCALA SUPERIOR ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	BIBLIOTECAS	2	2
		MUSEOS	1	1
	C. SUP.-ESCALA SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		7	8
C. SUPERIOR-ESCALA SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	GENERAL	1	1	
	TÉCNICA	1	1	
A2	C. TÉCNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	24
	C. TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	BIBLIOTECAS		1
		ARCHIVOS	2	2
C. TÉCNICO-ESCALA TÉCNICA DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA		14	14	
C1	C. EJECUTIVO	ADMINISTRATIVA	78	78
	ESCALA ADMINISTRATIVA DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		2	2
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO			147	153

UGT INFORMA

La OPE para Libre queda como nos la presentaron [Oferta de empleo publico 2024 propuesta](#)

UGT solicita que los programas temporales que estén próximos a finalizar, como por ejemplo, los programas de la Consejería de Economía, Empresas y empleo pasen a estructura, siendo vacantes de RPT susceptibles de ser ofertadas en esta, o en la próxima Oferta de Empleo Público. En este sentido, la la D.G. de Función Pública anuncia que no tiene conocimiento de la intención de las Consejerías y que, como viene siendo habitual, nos informarán días antes de su finalización. “Una proactiva y eficaz planificación de recursos de personal” – modo ironía on -.

UGT solicita como en cada reunión de propuesta de OPE que se facilite, por cada especialidad, **el código de puesto de trabajo que genera vacante en la oferta de empleo público**. En principio, por transparencia y segundo, por si está ocupado, para que lo sepa el interino, y por otro lado, para determinar que un puesto “multititulación” ha sido cargado como vacante a una u otra especialidad.

UGT informa que no aparecen reflejadas las plazas de **discapacidad**, tanto en promoción interna como en la libre. DGFP insta a la parte social a realizar propuestas que se valorarán, no obstante, indica que hay determinadas categorías en las que entienden que no cabe este turno.

UGT solicita el aumento de plazas para la promoción interna, quedando finalmente en **153 plazas en total**, repartidas entre los distintos cuerpos y especialidades tal como se refleja en la tabla adjunta. Desde **UGT** solicitamos que las pruebas de promoción interna se simplifiquen y que la segunda prueba sea tipo cuestionario tipo test como pasa en las del Estado.

UGT solicita la modificación del nivel base con el que la Escala Técnica de Informática es adscrita una vez superado el proceso de promoción interna, es justo, que tenga el mismo nivel que el libre. Ya es un clamor que “esta zapatilla no le aprieta” a esta Administración.

En **la especialidad de Medicina** se ofertan 10 plazas sobre un total de 22 vacantes. DGFP indica que en procesos anteriores se han quedado desiertas y está esperando un acuerdo con el SESCAM para resolver esta problemática. **UGT** solicita revisar la RPT para que las plazas de esta especialidad estén remuneradas de manera similar a las de otras AAPP, siendo así atractivas para estos necesarios profesionales en nuestra Administración. Solicitamos también que se simplifique el proceso selectivo.

UGT solicita reiteradamente, la integración de cuerpo y escala en las especialidades afectadas. Por ejemplo, **integración de la Escala y el Cuerpo Técnico de los Educadores Sociales**. Celebramos que ya en la actual OPE no se ofrezca ninguna plaza a Escala, aunque persista la incongruencia de la DGFP de querer seguir manteniendo una Escala que no existe, puesto que no tienen puestos reservados en exclusiva. Igualmente, solicitamos la **integración de la Escala de Prevención de Riesgos Laborales, respecto a la especialidad General y la Técnica**. Sobre las plazas de **Farmacia**, DGFP especifica que en esta OPE serán 4 para el cuerpo y 5 para la escala. **UGT** indica que se estudien estas convocatorias, para que en un futuro si cabe, se pueda producir la integración de la escala y el cuerpo de esta especialidad.

DGFP por fin se compromete a **estudiar crear plazas en esta oferta para incluir la Titulación de Ciencias y Tecnología de los Alimentos**, a la espera del informe correspondiente para que sea efectiva en esta OPE. En la actualidad, hay 25 puestos abiertos a esta titulación y al menos 4 en Enología. **UGT** ha registrado una carta al Consejero de Hacienda, AAPP y T.D, solicitando la inclusión de dos nuevas especialidades más, **Tecnología de los alimentos y Enología**. Contamos con todo el apoyo del sector de expertos en la

UGT INFORMA

materia que están dispuestos a participar como Tribunal en ambas especialidades.

Cuerpo Superior especialidad Veterinarios Hay solo 5 vacantes, DGFP va a revisar aumentar el número de vacantes que desde **UGT** creemos que será **hasta 10**. La administración indica que este hecho se puede deber a que en la oferta de destinos al personal de nuevo ingreso hay plazas de niveles no base que no se pueden cargar como vacantes en el OEP.

En cuanto al **Cuerpo auxiliar**, el **DGFP** informa que están estudiando la posibilidad de modificar las plazas de auxiliares de archivos y bibliotecas para que puedan concursar los auxiliares administrativos del cuerpo general, y viceversa. **UGT** pregunta cómo quedarían las promociones internas y como quedaría el personal en su cuerpo o escala origen si concursa. Una declaración de intenciones que llega sin el estudio previo. La DGFP agradece las cuestiones planteadas por **UGT** y manifiesta que no está claro como se desarrollará esta medida.

UGT solicita el estudio de creación de plazas de nuevas titulaciones que son necesarias y así promover las que son estudiadas en UCLM como Ingeniería aeronáutica/aeroespacial, ya que el sector aeronáutico y aeroespacial despunta en la región y realizan tareas como la regulación del espacio aéreo, cómo uso de drones, vehículos no tripulados que actualmente se aplica en Agricultura, Caza y Vigilancia Medio Ambiental.

UGT vota a favor de la oferta de empleo propuesta, instando a valorar y añadir las propuestas presentadas y expuestas en esta mesa.

Punto 3. Preguntas y sugerencias.

1. DGFP indica que la previsión de la publicación de la convocatoria de la OEP 2023-2024 es en diciembre de 2024 y el inicio los procesos selectivos a partir de septiembre de 2025 tal como se lleva desarrollando en las convocatorias anteriores.
2. Probablemente, la publicación de la adjudicación definitiva del Concurso de Funcionarios CPF3 /2024 saldrá publicado entre el 15 y el 18 de octubre de 2024.
3. En cuanto a los ceses de personal interino cuando se llegue a la limitación de los 3 años, el DGFP informa que su interpretación es que la fecha de efectos es el 30 de diciembre de 2024, por lo tanto, hasta ahora no se ha producido ningún cese por esta causa.
4. **UGT** solicita el acceso a los programas de Gestión de Bolsa. Por transparencia y con objeto de facilitar el seguimiento y control, toda la parte social solicita acceso a la plataforma de gestión de bolsas. DGFP lo consultará con el gestor de cada bolsa y con Protección de Datos. "Todo facilidades."
5. **UGT** pregunta sobre la adjudicación de destinos de Personal de Limpieza y Servicios Domésticos, si hay alguna causa que esté retrasando el proceso. La Administración responde que el proceso se está resolviendo con normalidad.
6. **UGT** informa del próximo agotamiento de bolsa sanitarios locales y pregunta cuando será la

UGT INFORMA

constitución. DGFP informa que como está pendiente de resolver el concurso y será después.

7. **UGT** solicita que se apliquen los términos en sostenibilidad ambiental, como, por ejemplo, el ahorro de papel, tanto en registro, como en los órganos gestores de bolsas, por ejemplo, la consejería de AAPP sólo las facilitan en papel, creemos que la ley es para todas las instituciones y solicitamos a DGFP que lo aplique.

8. **UGT** sigue solicitando que en los concursos venga reflejado si es una plaza es susceptible con teletrabajo o si la persona que la ocupa la pide voluntariamente, así no habría dilema a la hora de solicitar este derecho. DGFP indica que es inviable.

9. **UGT** pregunta por la aplicación informática por la cual los jefes de servicio que necesitan cubrir una vacante por interinidad, deciden por qué bolsa de trabajo cubrir el puesto, siendo queja de parte del personal interino que puede verse perjudicado en cuanto a que *la elección discrecional de los jefes de servicio a la hora de elegir una bolsa u otra* cuando están abierta las plazas a varias titulaciones, lo cual podría provocar, sin ser conscientes, la discriminación de una determinada titulación. **UGT** exige la inmediata convocatoria para que se regule esta forma de proceder, ya que, en el caso de los funcionarios de carrera, esta elección la elige el propio funcionario y no el jefe de servicio en los concursos de traslados. **UGT** solicita expresamente que la aplicación informática por la cual se hace las peticiones, esta pudiera automáticamente elegir de forma alternativa las titulaciones, para que todas las plazas que compartan varias titulaciones de acceso, tengan la misma oportunidad para cubrir las vacantes en interinidad.

10. **UGT** exige que se elimine el artículo 26.2 de la Orden 204/2023, de 27 de diciembre, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2024. [2023/10621] por la cual el **CONSEJERO DE HACIENDA IMPIDE QUE LAS PLAZAS DE AQUELLOS FUNCIONARIO/AS QUE ACCEDEN A UNA PLAZA POR COMISIÓN, SU PLAZA NO SEA CUBIERTA, LO QUE OCASIONA QUE NO SE AUTORICE LAS COMISIONES DE SERVICIO POR EL TEMOR A QUE EL DG DE FUNCIÓN PÚBLICA DEJE VACANTE LAS PLAZAS.** **UGT** considera que este artículo es un impedimento flagrante de la promoción profesional, ya que el tiempo en comisión de servicio cuenta a la hora de consolidar el nivel una vez que se ha obtenido en propiedad. Además de un MENOSPRECIO AL TRABAJO realizado por la persona en la plaza que se queda vacante y cargar al resto del servicio con trabajo doble. La Ley de presupuestos no incluye expresamente esta prohibición, esto se remonta al año 2011, anteriormente la orden establecía primero la comisión de servicio y por último cubrirlo por interino, así que, rogamos que hagan memoria y sean conscientes de la maldad del contenido de este artículo 26.2 en la Orden que no se dispone en la Ley.

11. **UGT** insiste en la urgente necesidad que el procedimiento por el cual se acceden a las comisiones de servicio esté reglado y sea transparente su acceso en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, a fecha de hoy, se procede a su denegación de palabra.

12. **UGT** solicita a DGFP conocer cuál es el procedimiento reglado para clasificar puestos de nivel superior al base para ofrecerlos a los de nuevo ingreso o funcionarios interinos. Sabemos que por el portal de transparencia no se ofrece esta información.

UGT INFORMA

13. **UGT** solicita al DG de FP que nos informen de todas las plazas de **concurso singularizado** que están pendiente de publicarse, cuántas están cubiertas en propiedad y cuántas en adscripción provisional o en comisión de servicio.

14. **UGT** pregunta por las plazas de auxiliares administrativos que han promocionado directamente en el puesto, ya que los compañeros están denunciando que cuando se van en concurso a otra plaza, la plaza de origen en la que promocionan directamente desaparece. El DGFP dice que esa plaza no desaparece, que se mantiene, por lo que **UGT** se compromete a trasladar todas las incidencias que nos denuncien para asegurarnos que no se pierden esas plazas.

Seguiremos informando...

